

NQN21K

MiniMaratón 1K 2019

CIUDAD DE NEUQUÉN - ARGENTINA

I Edición agosto de 2019

ORGANIZACIÓN

La Organización General corresponde a Patagonia Eventos SRL. www.patagoniaeventos.com, con domicilio en calle Santa Cruz N° 638 de la Ciudad de Neuquén.

FECHA

Sábado 17 de agosto 2019

HORA LARGADA

15:00 horas

LARGADA/LLEGADA

Lugar: Parque Valentina Norte

DISTANCIAS:

Según cada categoría:

Hasta 5 años - 300 mts

De 6 a 8 años – 600 mts

De 9 y 12 años – 1000 mts

MODALIDAD: CARRERA RECREATIVA NO COMPETITIVA A PIE

REGLAS PARTICULARES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA MINIMARATÓN

1- PARTICULARIDADES

1. Es responsabilidad de los padres que el participante esté bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.
2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
3. Es obligatorio completar el consentimiento publicada en la página y entregarlo firmado por los padres a la organización al momento de la acreditación.
4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma.
5. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. El Padre o Madre de cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser

responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que los Padres de cada corredor al completar la ficha de inscripción detallen en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
8. Es obligatorio correr con la remera técnica entregada por la organización, por sobre cualquier prenda, con el número abrochado con los cuatro alfileres sin tapar la publicidad estampada en la remera.
9. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
10. Responsabilidades: Al inscribirse, los Padres del participante aceptan el presente reglamento y declaran:
 - Que se hijo esta físicamente apto para la competencia.
 - Que su hijo se ha efectuado los controles médicos necesarios.
 - Que su hijo está entrenado para el esfuerzo.
 - Que son conscientes de los riesgos que la actividad implica.
 - Que conocen las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
 - Que eximen a los Organizadores (Patagonia Eventos S.R.L.), propietarios de la tierra por la que se desarrolle el evento y/o transcurra el recorrido de la prueba, voluntarios, gobiernos municipales o provinciales y sponsors, sus representantes y sucesores, de todo reclamo y responsabilidad, de cualquier tipo que surja de su participación en este evento aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas, entes, o empresas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir antes, durante o con posterioridad a la realización del evento.

2- DE LOS PARTICIPANTES:

Los chicos participaran en las siguientes categorías:

Hasta 5 años

De 6 a 8 años

De 9 y 12 años

Edad computada al 31 de diciembre de 2019.

Los corredores, deberán presentar al momento de la acreditación: autorización paterna para poder participar.

3- DE LA CLASIFICACIÓN

Se trata de una carrera participativa, recreativa, no competitiva y por lo tanto sin categorías, clasificación, ni registro de tiempos o premiación por puesto.

4- DE LOS OBSEQUIOS

Todos los que completen el recorrido recibirán una medalla de finisher.

5- DE LA PECHERA TECNICA Y NUMERO IDENTIFICATORIO DE PARTICIPANTE

La pechera técnica de participante es de uso obligatorio, con el dorsal abrochado al frente sin ocultar sus partes.

6- DE LOS SERVICIOS / ASISTENCIA

1 puesto de agua y fruta en llegada

Servicio de asistencia médica extra hospitalaria.

7- VALOR DE LA INSCRIPCION

Hay cupos limitados. La inscripción es gratuita y deberá realizarse en la web <http://minimaratón.com.ar>.

La inscripción incluye:

- derecho a participación
- servicios de control
- servicio de hidratación en llegada
- una pechera técnica de corredor
- una medalla de Finisher